



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD

**“APLICACIÓN DE LA NIIF / NIC 1 ESTADOS FINANCIEROS
DE LA EMPRESA ECUATORIANA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS
Y CONSTRUCCIONES ESEICO S.A DE LOS AÑOS 2008 Y 2009**

**MONOGRAFIA PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO EN
INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

AUTORES:

CARLOTA DEL CARMEN IÑIGUEZ SALAZAR

JORGE HERNAN SANGOLQUI NIETO

DIRECTOR

ING. JOSÉ ROBALINO SANCHEZ

CUENCA – ECUADOR

2011

Dedicatoria:

Con amor para nuestros Padres y Hermanos, por ser el aporte incondicional en
nuestras vidas.

Agradecimiento:

A Dios por guiar mi camino.

A nuestros Padres y Hermanos por ser siempre motivo para seguir adelante ya que siempre me han dado su apoyo incondicional.

Al Ing. José Robalino, por su colaboración, paciencia y enseñanzas impartidas para la culminación del presente trabajo.

Todo el contenido y criterios del presente trabajo de investigación son de responsabilidad de los autores.

Carlota Iñiguez Salazar.

Hernán Sangolqui Nieto.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Firma de responsabilidad.....	iv
Índice de contenidos.....	v
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Introducción.....	ix
Capítulo I	
1. Datos generales.....	1
1.1 Reseña Histórica.....	1
1.2 Misión.....	1
1.3 Visión.....	2
1.4 Objetivos.....	2
1.5 Políticas.....	3
1.6 Principios y valores.....	3
1.7 Instalaciones.....	5
1.8 Lista de servicios.....	8
1.9 Organigrama estructural.....	9
1.10 Lista de obras realizadas.....	10
Capítulo II	
2. Normas Internacionales de Contabilidad NIC /NIIF 1 Presentación de los Estados Financieros, adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	
2.1 Restructuración de la NIIF.....	13
2.2 Alcance.....	13
2.3 Conceptos básicos.....	14

2.3.1	Información útil para usuarios.....	14
2.3.2	Comparabilidad.....	15
2.4	Versión vigente de las NIIF.....	15
2.5	Balance de apertura conforme a las NIIF.....	16
2.6	Reconocimiento.....	16
2.7	Baja en cuentas de acuerdo con PCGA anteriores.....	16
2.8	Medición.....	18
2.9	Beneficios y costos.....	18
2.10	Exenciones procedentes de otras NIIF.....	19
2.11	Aplicación de la NIC/ NIIF 1.....	19
2.12	Información a revelar.....	20
2.13	Notas en los Estados Financieros.....	20
2.14	Procesos para la aplicación de las NIIF.....	21
2.15	Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.....	22
2.16	NIC que interviene en la aplicación de la NIIF 1.....	26

CAPITULO III

3.	Aplicación practica.....	34
3.1	Presentación de información comparativa de los Estados Financieros.....	35
3.1.1	Cronograma de implementación de las NIIF.....	38
3.2	Presentación del balance de apertura con arreglo a las NIIF.....	46
3.3	Análisis de la aplicación de la NIC/NIIF 1 en la empresa ESEICO S.A....	48
	ANEXOS.....	52
	Conclusiones.....	69
	Recomendaciones.....	70
	Bibliografía.....	71

RESUMEN

Las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera ya están empezando a ser una realidad en todo el mundo. Las NIC/NIIF pretenden reducir las diferencias contables internacionales, con el objetivo principal de que la información contable sea útil para conocer la situación financiera y económica de la empresa y ayudar en el proceso de toma de decisiones.

ESEICO S.A., se acoge a la transición de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que implicará un esfuerzo, que se verá recompensado con una mayor vitalidad, fiabilidad y transparencia de la información financiera ante los entes reguladores.

ABSTRACT

The International Financial Reporting Standard has already started to become a reality around the world since the IFRS 1 was approved in June 2003. However, in the Republic of Ecuador, the initiation stage, with a deferred timeframe issued by the Superintendent of Companies, is found which determines that the first group should start in 2010. The IFRS tries to reduce the international accounting differences by having everyone talk the same accounting language. The main objective is for the information to be useful to know the financial and economic status of the company and help in the decision making process.

ESEICO S.A. has decided to enter the transition process towards the International Financial Reporting Standard by putting into practice IFRS 1; this will imply an effort that will be rewarded by a greater transparency and reliability of the financial reporting for both the company and the different users.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name 'Gabriela Astorga', written over a circular scribble.

INTRODUCCION

El presente trabajo de grado es una investigación acerca de la Implementación de las NIIF en la empresa Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A., de acuerdo a la dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de información Financiera ya están empezando a ser una realidad en todo el mundo. Las NIC/NIIF pretenden reducir las diferencias contables internacionales, con el objetivo principal de que la información contable sea útil para conocer la situación financiera y económica de la empresa y ayudar en el proceso de toma de decisiones. Por lo tanto las NIC/NIIF han de ser conocidas suficientemente por toda persona que tenga relación con la contabilidad y la información financiera.

La importancia del sector de la construcción como generador de riqueza en una economía es una razón suficiente para justificar la necesidad aplicarlas.

Como todo nuevo desafío ESEICO S.A., se acoge a la transición de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que implicará un esfuerzo, que se verá recompensado con una mayor vitalidad, fiabilidad y transparencia de la información financiera ante los entes reguladores.

Como país debemos estar a la altura de las circunstancias, por lo que esta tarea será particularmente desafiante para los profesionales asociados al mundo contable, no obstante esto, también representará una tremenda oportunidad para el desarrollo y revalorización de nuestra actividad.

En el primer capítulo se conocerá la parte organizacional de la empresa, sus generalidades, historia, constitución, accionistas y actividades que realiza.

En el segundo capítulo se abordará el marco teórico de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 1 Presentación de Estados Financieros, alcance, comparabilidad, beneficios, costos, proceso de aplicación.

Por último, en el tercer capítulo se aplicara la NIIF 1 a los balances de la empresa, se realizará la transición al nuevo periodo con la finalidad de que se ESEICO S.A., pueda continuar con sus operaciones de acuerdo a la resolución N° 08.G.DSC. 010.

CAPITULO I

1. DATOS GENERALES DE ECUATORIANA DE SERVICIOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION “ESEICO S.A”.

1.1 Reseña histórica.

Ecuadoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A., es una sociedad anónima constituida el 17 de octubre del 2003 bajo las leyes ecuatorianas.

ESEICO S.A., es una empresa que cumple con las disposiciones legales emanadas de Instituciones como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Cámara de Construcción, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; así como también el Código de Trabajo.

En el año 2008, apostando a las oportunidades que ofrece el mercado de infraestructura sanitaria local e internacional y confiando en la capacidad de sus Directivos, los accionistas de ESEICO S.A., decidieron hacer un aporte de capital importante para consolidar así la capacidad técnica y económica de la empresa.

Inicialmente la nómina de accionistas estuvo conformada por: José Galarza Izquierdo, Alfredo Cisneros Castro y Consuelo Galarza Andrade, de lo cual han existido cambios y se destacan actualmente como accionistas: Sra. Consuelo Galarza, Sra. Tatiana Galarza, Sra. María Fernanda Farto.

Esta empresa nació gracias al esfuerzo de empresarios con una trayectoria de más de 30 años de experiencia en el sector de la construcción. El grupo técnico ha liderado la construcción de grandes obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado prácticamente en todas las ciudades del Ecuador.

1.2 Misión

Satisfacer las necesidades de nuestros clientes dando un servicio integral para contribuir con el desarrollo del país en obras de infraestructura urbana y rural, desarrollando proyectos de ingeniería, en donde la ética profesional y el trabajo

eficiente sean los fundamentos que orienten nuestras acciones, mediante la utilización de tecnología de punta, al tiempo que velamos por el crecimiento del personal a través de capacitación de nuestro equipo humano.

1.3 Visión

Posicionarse como la empresa líder en construcción de proyectos de infraestructura a nivel nacional e internacional, que sea reconocida por su cumplimiento y su responsabilidad para con el cliente, sus funcionarios, la comunidad y el medio ambiente.

1.4 Objetivos

- Diseñar, desarrollar, construir y/o administrar obras de construcción, tales como sistemas de riego, sistemas de abastecimiento de agua potable, obras de alcantarillado sanitario y pluvial, obras de regeneración, instalación de tuberías, entre otras.
- Mantenernos dentro del mercado como empresa líder en construcción de infraestructura.
- Brindar servicios de óptima calidad que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente.
- Tener una sólida estructura financiera.
- Estimular la capacitación y el uso de nuevas tecnologías, fomentando el trabajo en equipo y la motivación.
- Optimizar el uso de recursos y disminuir los plazos de ejecución para mejorar nuestra competitividad.
- Priorizar la seguridad en nuestras obras, tanto para nuestro personal como para terceros.

1.5 Políticas

Eseico S.A. brinda servicios de óptima calidad que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente, utilizando todas las herramientas administrativas y técnicas necesarias para la planificación, ejecución y control del desarrollo de los procesos y el mejoramiento continuo de los mismos, comprometiéndonos con la calidad del proyecto, con el medio ambiente y con la comunidad.

ESEICO S.A. cuenta con un importante inventario de maquinaria y equipos de construcción, adecuados para desarrollar los diferentes proyectos a su cargo y garantizar su cumplimiento en plazos y calidad.

1.6 Principios y valores

Trabajo en Equipo

Debido a nuestra trayectoria y reconocimiento como empresa en el área de la construcción, hemos establecido alianzas estratégicas con las diversas instancias relacionadas con el ámbito de la construcción, esto nos ha permitido dar un mejor servicio.

La búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros clientes ha exigido la habilidad de aunar un equipo humano con gran capacidad de gestión, abierto a la colaboración con otras empresas que permitan proporcionar el servicio que el cliente demanda en cada momento, y una estructura financiera que no limite las posibilidades de expansión y crecimiento.

Superación y Amor al Trabajo

El prestigio y el reconocimiento adquirido a lo largo de años de esfuerzo y entrega, nos han permitido trabajar desde la concepción hasta la entrega de proyectos de excelencia, no solo a nivel local, sino nacional e internacional.

En todas nuestras construcciones conjuntamos la planificación, coordinación y diseño de nuestros especialistas, para que de manera integral, podamos desarrollar

nuestras obras satisfactoriamente. El resultado de nuestro trabajo al cubrir todas las expectativas de nuestros clientes nos ha posicionado en un nicho de mercado totalmente exclusivo.

Compromiso y Calidad

Nuestro trabajo en obra refleja el nivel y capacidad de producción de ESEICO S.A., profesionalizando y sistematizando de esta manera sus procesos constructivos bajo normas de supervisión, seguridad, calidad y tiempo.

Responsabilidad

Una de nuestras principales ventajas competitivas, es la reconocida capacidad para promover, desarrollar, ejecutar y gestionar cualquier tipo de infraestructura o servicio, tanto en Ecuador como fuera de él.

Confianza

Todos nuestros clientes son nuestra mejor tarjeta de presentación, dada nuestra calidad en la construcción, estos son nuestros mejores aliados al momento de colaborar en la comercialización de nuestros productos.

Sencillez

Aunque nuestra formación dentro de la arquitectura e ingeniería, delineó nuestra actividad profesional, es a través del desarrollo de diversos proyectos que nuestra visión como constructores se ha enriquecido y complementado para definirnos como una empresa de servicios de calidad.

Integridad

ESEICO S.A. se compone de profesionales en el área de la construcción y áreas de apoyo como directivos, ingenieros, arquitectos, operativos y administrativos con la mayor experiencia, sin perder de vista su integridad como personas de bien, leales a su trabajo y a sus principios.

1.7 Instalaciones.

La empresa cuenta con su oficina matriz ubicada en la ciudad de Quito, en la parroquia Cumbaya en las calles Chimborazo y Pampite, Centro Comercial la Esquina, Torre 2 Oficinas No 3 y 5.

Las sucursales en funcionamiento son las que corresponden a los proyectos en ejecución y que son:

Manta: Km 7 ½ Vía a Manta Montecristi a 80 metros del Redondel el Colorado.

Chone: Calle Ricaurte, frente al Hospital.

Guayaquil: Av. Juan Tancamarengo Edificio Profesional Center Ofc. 504

OFICINA MATRIZ



OFICINA MANTA



OFICINA CHONE – CAMPAMENTO CARRIZAL



OFICINA GUAYAQUIL



1.8 Lista de servicios.

Los servicios que ofrece actualmente al mercado la empresa son:

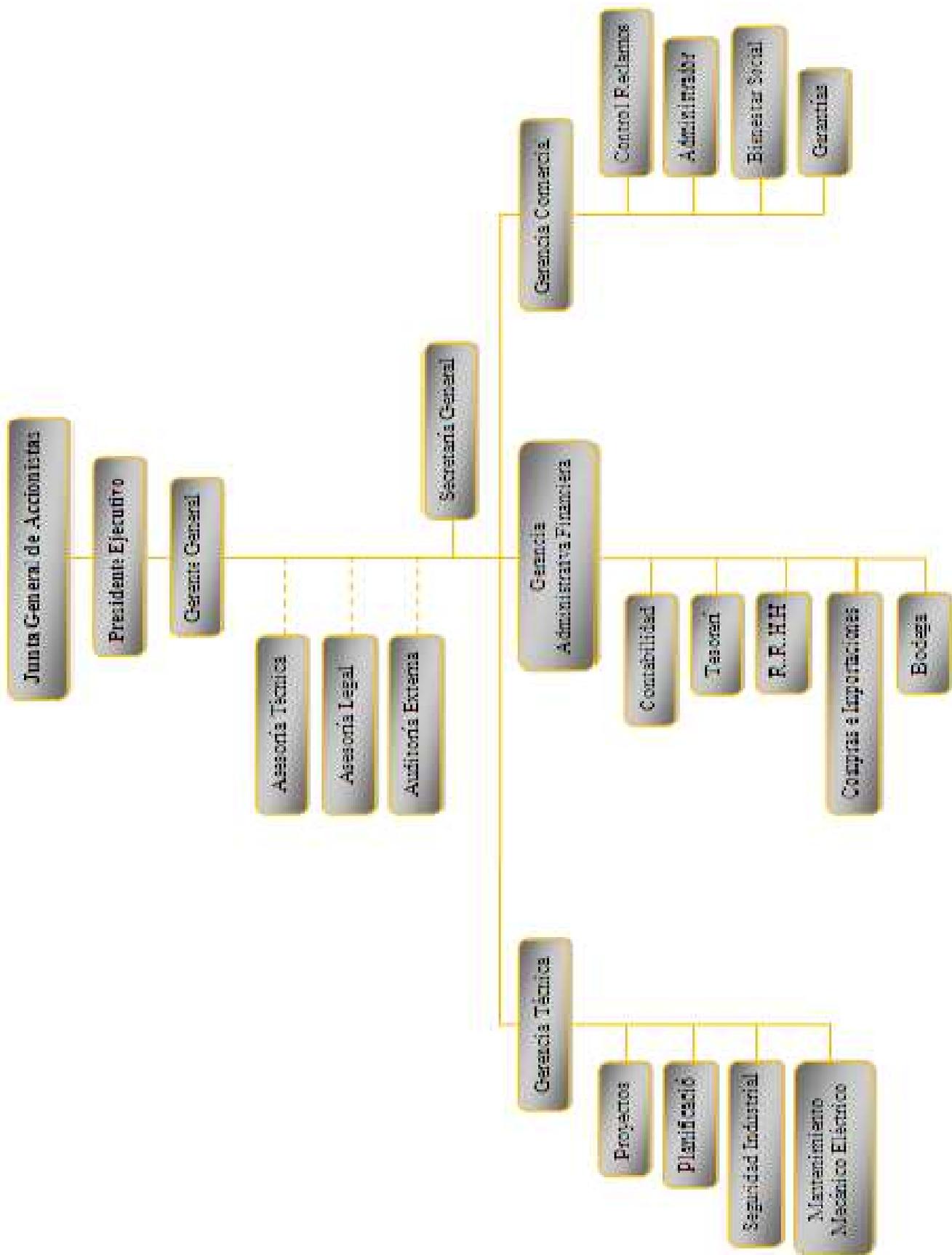
- Sistemas de riego.
- Sistemas de abastecimiento de agua potable.
- Obras de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Centrales Hidroeléctricas
- Obras de regeneración.
- Provisión e instalación de tuberías de: PVC, PRFV, HIERRO, DUCTI, ACERO y HS.
- Montajes.

1.9 Organigrama estructural.

El organigrama constituye la expresión, bajo forma de documento de la estructura de una organización, poniendo de manifiesto el acoplamiento entre las diversas partes y componentes.

Cabe recalcar que cada proyecto se encuentra liderado por el respectivo Gerente Regional o Superintendente de obra, los mismos que a su vez reportan a la Gerencia General y Presidencia según sea el caso.

En la siguiente representación se muestra la estructura actual de la empresa.



1.10 Lista de obras realizadas.

OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR del CONTRATO US\$	FECHAS DE EJECUCION	
			INICIO	TERMINACION
Construcción de las Centrales Hidroeléctricas la Esperanza y Poza Honda	Portoviejo – Manabí	1.856.272,69	7 -Ene-2004	30-Jun-07
Sistema Carrizal - Chone Primera Etapa	Portoviejo – Manabí	2.610.928,06	30-Agos-2004	31-Dic-05
Proyecto de Riego Poza - Honda, Rehabilitación y Limpieza del Canal Principal Tramo Santa Ana	Portoviejo – Manabí	91.307,00	11-Mar--2005	10-Jun-05
Línea de Impulsión de Agua Tratada desde la Planta de Tratamiento a Piura	Piura – Perú	1.479.537,82	31-May-2006	12-Jul-07
Construcción del Colector Principal y Alcantarillado Sanitario de la Margen Izquierda del Rio Burro de Las Parroquias Tarqui y Eloy Alfaro	Manta – Manabí	4.008.717,54	6-Mar-2007	10-Sep-09
Contrato Complementario del Contrato Principal, Construcción del Colector de la Margen derecha del Rio Burro	Manta – Manabí	1.704.169,32	12-Jun-2008	10-Sep-09
Construcción de la Línea de Impulsión para el Sistema de Alcantarillado Sanitario Bastión Popular	Guayaquil-Guayas	1.125.388,44	15-Dic-2008	08-Jun-09
Proyecto Carrizal Chone Segunda Etapa	Portoviejo – Manabí	32741949,5	10-Mar-2009	30-Mar-09
Plan Maestro de Agua Potable de Portoviejo Grupo 1	Portoviejo – Manabí	2.717.237,28	1-Nov-2007	30-Abr-10
Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario sector "D" Guasmo Oeste de Guayaquil	Guayaquil-Guayas	3.060.522,14	12-May-2009	31-Ene-10
Construcción del Colector Principal, de Aguas Servidas Malecón	Manta – Manabí	1.386.588,29	3-Dic-2009	31-Jul-10
Línea de Conducción, Impulsión, Estación de Bombeo Y Tanque de Reserva, Azúa Colorado	Manta – Manabí	5.228.923,15	18-Ene-2010	20-Nov-10

PROYECTOS DE ALCANTARILLADO



ESEICO S.A.
CONSTRUCTORES

PROYECTOS DE RIEGO



ESEICO S.A.
CONSTRUCTORES

CAPITULO II

2. NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC/ NIIF 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS / ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

El objetivo de los estados financieros es estudiar los rendimientos y los cambios en la situación financiera de una entidad y sus consecuencias para los diferentes usuarios, tales como: accionistas, proveedores, clientes, bancos, empleados y público en general.

La NIIF 1 requiere la aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas.

- (a) Incluye exenciones escogidas para evitar costos que, probablemente, pudieran exceder a los beneficios para los usuarios de los estados financieros, así como un pequeño número de otras excepciones que se deben a razones prácticas.
- (b) Aclara que una entidad aplicará la versión más reciente de las NIIF.
- (c) Aclara cómo se relacionan las estimaciones que hace de acuerdo con las NIIF, una entidad que adopte por primera vez las NIIF, con las estimaciones hechas para la misma fecha de acuerdo con los PCGA anteriores.
- (d) Especifica que las disposiciones transitorias de otras NIIF no son aplicables a la entidad que adopta por primera vez las NIIF.
- (e)) Requiere información a revelar mejorada sobre la transición a las NIIF.

Algunos otros países han anunciado que permitirán o exigirán a las entidades adoptar las NIIF en los próximos años.

No obstante, la intención del International Accounting Estándar Board (IASB) al desarrollar la NIIF fue la de encontrar soluciones que fueran apropiadas para una entidad, en cualquier parte del mundo, con independencia de que la adopción tuviera lugar en 2005 o en otro momento.

2.1 Reestructuración de la NIIF

Lo esencial de la reestructuración fue mover a apéndices todas las exenciones y excepciones específicas a los requerimientos de las NIIF.

Las exenciones están clasificadas en combinaciones de negocios y exenciones a corto plazo.

Las exenciones son aplicables a todas las entidades que adoptan por primera vez las NIIF independientemente de su fecha de transición a las NIIF.

Las exenciones a corto plazo son aquellas exenciones aplicables a usuarios por un periodo corto. Una vez esas exenciones hayan caducado, serán suprimidas.

2.2 Alcance

Esta NIIF se aplica a una entidad que presenta sus primeros estados financieros conforme a las NIIF (adoptante por primera vez).

La NIIF contiene una prueba simple que proporciona una respuesta sin ambigüedad: la entidad ha adoptado las NIIF si, y sólo si, sus estados financieros contienen una declaración, que sea explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

Si los estados financieros de la entidad en años anteriores contenían esta declaración, todas las discrepancias con las NIIF serán errores, hayan sido o no objeto de revelación. La entidad aplicará para corregirlas la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores.

2.3 Conceptos básicos

2.3.1 Información útil para los usuarios

Se establece que el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de la entidad, que sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

El Marco Conceptual identifica cuatro características cualitativas que hacen útil, para los usuarios, la información contenida en los estados financieros.

En resumen, la información debe ser:

- a) Fácilmente comprensible por los usuarios.
- b) Relevante para las necesidades que los usuarios tienen respecto a la toma de decisiones.
- c) Fiable, en otras palabras los estados financieros deben:
 - i. representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenden figurar o que puede esperarse razonablemente que representen.
 - ii. representar las transacciones y demás sucesos de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal
 - iii. ser neutrales, es decir, libres de sesgo.
 - iv. contemplar las incertidumbres que, inevitablemente, rodean a muchos de los eventos y circunstancias
 - v. ser completos, dentro de los justos límites impuestos por la importancia relativa y el costo.
- d) Comparable con la información suministrada por la entidad en sus estados financieros a través del tiempo.

2.3.2 Comparabilidad

El régimen de adopción por primera vez de las NIIF conseguiría la comparabilidad:

- a) con la misma entidad en el tiempo.
- b) entre diferentes entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- c) entre entidades que adoptan por primera vez las NIIF y entidades que ya están aplicando las NIIF.

Sin embargo, el Consejo decidió que es más importante conseguir la comparabilidad a lo largo del tiempo con los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad que las adopta por primera vez y entre diferentes entidades que adoptan las NIIF por primera vez en una fecha dada; siendo un objetivo secundario conseguir la comparabilidad entre las entidades que adoptan por primera vez las NIIF y las entidades que ya las aplican.

2.4 Versión vigente de las NIIF

En general, las disposiciones transitorias de otras NIIF no son de aplicación por parte del adoptante por primera vez

Algunos sugirieron tres razones adicionales para permitir o exigir la aplicación prospectiva en ciertos casos:

- a) Para aliviar las consecuencias no previstas de una NIIF nueva, cuando un tercero utiliza los estados financieros para supervisar el cumplimiento de un contrato o acuerdo.
- b) Para dar al adoptante por primera vez las mismas opciones contables que a otra entidad que ya esté aplicando las NIIF.
- c) Para evitar hacer complicadas distinciones entre cambios en las estimaciones y cambios en las bases de realización de estimaciones.

Cuando emita un nueva NIIF, el Consejo considerará, caso por caso, si el adoptante por primera vez debe aplicar esa NIIF de forma retroactiva o prospectiva.

2.5 Balance de apertura conforme a las NIIF

El balance de apertura conforme a las NIIF de una entidad es el punto de partida para su contabilidad según las NIIF.

2.6 Reconocimiento

En esta NIIF no se debería exigir al adoptante por primera vez investigar transacciones que hubieran ocurrido antes de comenzar un periodo de “rastreo” de, por ejemplo, tres a cinco años antes de la fecha de transición a las NIIF.

Sin embargo, limitar el periodo de rastreo puede llevar a la omisión de activos o pasivos de importe significativo en el balance de apertura conforme a las NIIF de la entidad. Las omisiones importantes pueden menoscabar la comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad de los primeros estados financieros conforme a las NIIF de la entidad.

Por tanto, el Consejo llegó a la conclusión que el balance de apertura conforme a las NIIF debía:

- 1) Incluir todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fuera exigido por las NIIF, excepto:
 - a) algunos activos financieros o pasivos financieros dados de baja según los PCGA anteriores, antes de la fecha de transición a las NIIF
 - b) la plusvalía y otros activos adquiridos, y pasivos asumidos, en una combinación de negocios pasada que no hubiera sido reconocida, en el balance de situación consolidado de la adquirente
- 2) No informar de partidas de activos o pasivos si no cumplen las condiciones para su reconocimiento según las NIIF.

2.7 Baja en cuentas de acuerdo con PCGA anteriores

Una entidad podría haber dado de baja en cuentas activos financieros o pasivos financieros, según los PCGA anteriores, que no cumplen las condiciones para ser eliminados según la NIC 39.

El Proyecto de Norma ED 1 propuso que el adoptante por primera vez debería reconocer tales activos y pasivos en su balance de apertura conforme a las NIIF y no

re expresar las transacciones pasadas que hubieran producido eliminaciones como las descritas, por las siguientes razones:

- a) Reexpresar transacciones de baja en cuentas podría ser costoso, especialmente si la reexpresión implicase determinar, en una titularización compleja, el valor razonable de los activos y pasivos retenidos por causa de la administración o bien de otros componentes que se hubieran retenido. Además, podría ser difícil obtener información sobre activos financieros, poseídos por cesionarios, que no estuvieran bajo el control de los respectivos cedentes.
- b) La reexpresión menoscaba la certeza legal que las partes esperan cuando han realizado transacciones basadas en las reglas contables vigentes en ese momento.
- c) La aplicación retroactiva podría producir una medición incoherente, puesto que las entidades necesitarían recrear la información sobre las transacciones pasadas, con el beneficio que supone la aplicación de forma retrospectiva.

Las razones para hacer las propuestas contenidas en ese Proyecto de Norma eran las siguientes:

- a) La omisión de activos o pasivos significativos iría en detrimento de la comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad de los estados financieros de la entidad. Muchas de las transacciones en cuestión son a largo plazo, y extenderán sus efectos por muchos años.
- b) El objetivo fundamental del Consejo es conseguir la comparabilidad en el tiempo con los primeros estados financieros conforme a las NIIF que presente una entidad. La aplicación prospectiva por parte de un adoptante por primera vez podría causar conflictos con este objetivo fundamental, incluso si tal aplicación prospectiva estuviese permitida a las entidades que ya aplicaran las NIIF.

El Consejo por tanto decidió permitir la aplicación retroactiva de los requerimientos de baja en cuentas. También decidió que la aplicación retrospectiva se limitaría a casos en los que la información necesaria para aplicar la NIIF a transacciones

pasadas era obtenida en el momento del reconocimiento inicial de tales transacciones. Esta limitación evita el uso inaceptable de la retroactividad.

2.8 Medición

El Consejo decidió como principio general que el adoptante por primera vez debía medir todos los activos y pasivos reconocidos en su balance de apertura conforme a las NIIF, utilizando las bases de medición requeridas por las NIIF correspondientes.

El Consejo consideró si debía exigir al adoptante por primera vez que midiera todos los activos y pasivos al valor razonable en el balance de apertura conforme a las NIIF.

Este proceder es necesario para conseguir que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de la entidad presentaran información comprensible, relevante, fiable y comparable.

2.9 Beneficios y costos

En el Marco Conceptual se reconoce que la necesidad de equilibrio entre los beneficios de la información y el costo de suministrarla, puede representar una restricción a la hora de proporcionar una información que sea relevante y fiable, y desarrolló exenciones muy concretas.

Al finalizar la NIIF, el Consejo agrupó las excepciones a la aplicación retroactiva en dos categorías:

- a) Algunas excepciones que consisten en exenciones opcionales
- b) Las otras excepciones que prohíben la aplicación retroactiva total de las NIIF a ciertos aspectos de baja en cuentas, de contabilidad de coberturas y de estimaciones.

2.10 Exenciones procedentes de otras NIIF

Una entidad puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones:

- a. Combinaciones de negocios
- b. Costo atribuido
- c. Beneficios a empleados
- d. Diferencias de conversión acumuladas
- e. Instrumentos financieros compuestos
- f. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas
- g. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- h. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente
- i. Transacciones con pagos basados en acciones.
- j. Cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares, incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo
- k. Arrendamientos
- l. Costos por préstamos

2.11 Aplicación de la NIC/ NIIF 1

Esta NIIF se aplicará cuando una entidad adopta por primera vez las NIIF. No será de aplicación cuando, por ejemplo, una entidad:

- a) Abandona la presentación de los estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF;
- b) Presentó en el año precedente estados financieros según requerimientos nacionales, y tales estados financieros contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF; o
- c) Presentó en el año precedente estados financieros que contenían una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF, incluso si

los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría sobre tales estados financieros.

Esta NIIF no afectará a los cambios en las políticas contables hechos por una entidad que ya hubiera adoptado las NIIF. Tales cambios son objeto de:

- a) Requerimientos específicos relativos a cambios en políticas contables, contenidos en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; y
- b) Disposiciones de transición específicas contenidas en otras NIIF.

2.12 Información a revelar:

- a) Que la dirección estima que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.
- b) Que ha cumplido con las NIIF, excepto por:
- c) Las razones de no aplicar una NIIF relacionando con el objeto de los estados financieros y tratamiento alternativo aplicado.
- d) Impacto financiero estimado sobre cada partida de los estados financieros de forma retrospectiva.

2.13 Notas a los Estados Financieros.

En las notas se incluirán:

- a) Las bases para la elaboración de los Estados Financieros; políticas contables.
- b) Lo no revelado en los Estados Financieros (siendo requerido por las NIIF)
- c) Información adicional a los Estados Financieros.

2.14 Procesos para la aplicación de las NIIF:

Se considera que necesariamente y por obligación deben de existir proceso para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes:

- 1) **Conocimiento previo de las operaciones del Ente:** es importante conocer en forma previa el objeto de la Entidad. Involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.
- 2) **Diagnostico preliminar:** una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.
- 3) **Capacitación:** el personal involucrado en las operaciones contables y financieras de la Entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.
- 4) **Evaluaciones:** cumplidos los procesos anteriores, se realizará una evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos (se recomienda realizar estas actividades al cierre del periodo en diciembre 31 del 2007). En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General o el Organismo Administrativo superior de la empresa.
- 5) **Conversión Inicial de los Estados Financieros:** reconocidos razonablemente los activos y patrimonio a (diciembre 31/ 2007) , la entidad estará en capacidad técnica de realizar la conversión de los Estados Financieros en la fecha de transición.

2.15 Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 08.G.DSC.010

AB. PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE es necesario viabilizar el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del



2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

ARTICULO TERCERO: La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTICULO CUARTO: Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

ARTICULO QUINTO: Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

ARTICULO SEXTO: Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

ARTICULO SEPTIMO: Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA

2.16 NIC que intervienen en la aplicación de la NIIF 1

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados

Una entidad que adopte por primera vez las NIIF consolidará todas las subsidiarias (tal como se define en la NIC 27), a menos que la NIC 27 requiera otra cosa o la Empresa no las tenga.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

En su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, una entidad aplicará el criterio de la NIC 32 de clasificar los instrumentos financieros emitidos como pasivos financieros o como instrumentos de patrimonio, de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual en el momento en el que dicho instrumento satisface los criterios de reconocimiento de la NIC 32 sin considerar hechos posteriores a esa fecha.

Para los instrumentos compuestos en circulación en la fecha de transición a las NIIF, la entidad determinará los importes en libros iniciales de los componentes sobre la base de las circunstancias existentes cuando el instrumento se emitió. Una entidad determinará tales importes en libros usando la versión de la NIC 32 vigente en la fecha de cierre del primer periodo sobre el que se informa conforme a las NIIF. Si el componente de pasivo ya no va a mantenerse en circulación en la fecha de transición a las NIIF, una entidad que adopta por primera vez las NIIF necesita no separar el componente de patrimonio inicial del instrumento de los intereses acumulados abonados del componente de pasivo.

NIC 34 Información Financiera Intermedia

La NIC 34 se aplica si una entidad está obligada, o elige, presentar información financiera intermedia de acuerdo con las NIIF. Según esto, ni la NIC 34 ni la NIIF exige a la entidad:

- a) Presentar información financiera intermedia que satisfaga la NIC 34; o
- b) Elaborar nuevas versiones de información financiera intermedia presentada según los PCGA anteriores.

Sin embargo, si una entidad elabora información financiera intermedia según la NIC 34 para parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, la entidad debe reelaborar la información comparativa presentada de forma que satisfaga las NIIF.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

La entidad aplicará la NIC 36 para:

- a) Determinar si existe alguna pérdida por deterioro en la fecha de transición a las NIIF.
- b) Medir cualquier pérdida por deterioro que exista en esa fecha, y revertir cualquier pérdida por deterioro que ya no exista en esa fecha. Los primeros estados financieros de la entidad conforme a las NIIF incluyen información a revelar que la NIC 36 habría exigido si la entidad hubiera reconocido dichas pérdidas por deterioro o la reversión en el periodo que comienza en la fecha de transición a las NIIF (apartado (c) del párrafo 24 de la NIIF).

Las estimaciones empleadas para determinar si una entidad reconoce una pérdida por deterioro o una provisión (y medir cualquier pérdida por deterioro o provisión) en la fecha de transición de las NIIF son coherentes con las estimaciones hechas en la misma fecha según los PCGA anteriores (después de los ajustes para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que dichas estimaciones fueran erróneas. La entidad revelará el impacto de cualquier revisión posterior a esas estimaciones como un hecho del periodo en el que hace las revisiones.

Para valorar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro o una provisión (y para medir cualquier pérdida por deterioro o provisión) en la fecha de transición a las NIIF, la entidad puede necesitar hacer estimaciones para esa fecha que no fueran necesarias según los PCGA anteriores. Dichas estimaciones e hipótesis no reflejarán condiciones que surgieran después de la fecha de transición a las NIIF.

La NIC 36 exige la reversión de las pérdidas por deterioro en algunos casos. Si el estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF de la entidad refleja pérdidas por deterioro, la entidad reconoce cualquier reversión posterior de dichas pérdidas por deterioro en los resultados (excepto cuando la NIC 36 exige a la entidad que trate la reversión como una revaluación). Esto se aplica tanto a las pérdidas por deterioro reconocidas según los PCGA anteriores, como a las pérdidas por deterioro adicionales reconocidas en la transición a las NIIF.

NIC 38 Activos Intangibles

El estado de situación financiera de apertura según las NIIF de una entidad:

- a) Excluirá todos los activos intangibles y otras partidas intangibles que no satisfagan los criterios para su reconocimiento según la NIC 38 en la fecha de transición a las NIIF
- b) Incluirá todos los activos intangibles que satisfagan el criterio de reconocimiento de la NIC 38 en esa fecha, excepto los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios que no hubieran sido reconocidos en el estado de situación financiera consolidado de la adquirente según los PCGA anteriores y que no cumpliría los requisitos para su reconocimiento según la NIC 38 en estado de situación financiera separado de la adquirida

Los criterios contenidos en la NIC 38 exigen a la entidad reconocer un activo intangible si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La NIC 38 complementa estos dos criterios con otros adicionales, y más concretos, para los activos intangibles generados internamente.

Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede elegir emplear el valor razonable de un activo intangible en la fecha de un hecho tal como una privatización o una oferta pública inicial como su costo atribuido en la fecha del evento, con tal de que el activo intangible cumpla los requisitos para ser reconocido según la NIC 38. Además, si, y sólo si, un activo intangible satisface los criterios de reconocimiento según la NIC 38 (incluyendo la medición fiable del costo original) y los criterios de la NIC 38 para la revaluación (incluyendo la existencia de un mercado activo), una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede elegir entre emplear uno de los siguientes importes como costo atribuido:

- a) El valor razonable, en la fecha de transición a las NIIF (párrafo D5 de la NIIF), en cuyo caso la entidad revelará las informaciones exigidas por el párrafo 30 de la NIIF
- b) El importe que proceda de la revaluación según los PCGA anteriores, siempre que satisfaga los criterios del párrafo D6 de la NIIF.

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y NIIF 9 Instrumentos Financieros

Una entidad reconocerá y medirá todos los activos financieros y pasivos financieros en su estado de situación financiera de apertura según las NIIF de acuerdo con la NIIF 9 y la NIC 39 respectivamente, excepto por lo especificado en los párrafos B2 a B6 de la NIIF, que aborda la baja en cuentas y la contabilidad de coberturas.

Reconocimiento

La entidad reconocerá todos los activos financieros y pasivos financieros (incluyendo los derivados) que puedan reconocerse según la NIC 39 y la NIIF 9 y no deban ser dados de baja de acuerdo con la NIC 39, excepto los activos financieros no derivados y pasivos financieros no derivados dados de baja según los PCGA anteriores antes del 1 de enero de 2004.

Derivados implícitos

Cuando la NIC 39 requiere que una entidad separe un derivado implícito de un contrato anfitrión, fuera del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los importes en libros iniciales de los componentes en la fecha en la que el instrumento satisface por primera vez los criterios de reconocimiento de la NIC 39 reflejan las circunstancias en esa fecha (NIC 39, párrafo 11). Si la entidad no puede determinar fiablemente el importe en libros inicial del derivado implícito y del contrato anfitrión, tratará el contrato combinado como al valor razonable con cambios en resultados (NIC 39, párrafo 12).

Medición

Para elaborar el estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, una entidad aplicará los criterios de la NIC 39 y NIIF 9 para identificar sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF los activos financieros y pasivos financieros que serán medidos a su valor razonable y los que serán medidos al costo amortizado. Las clasificaciones resultantes se aplicarán retroactivamente.

En el caso de los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado en el estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, la entidad determinará su costo en función de las circunstancias existentes cuando los activos y pasivos cumplieron por primera vez los criterios de reconocimiento de la NIC 39 o NIIF 9. Sin embargo, si la entidad adquirió tales activos financieros y pasivos financieros en una combinación de negocios anterior, sus importes en libros, según los PCGA anteriores, medidos inmediatamente después de la combinación de negocios, serán sus costos atribuidos conforme a las NIIF a esa fecha.

La estimación, por parte de la entidad, de las pérdidas por deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado en la fecha de transición a las NIIF serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores a menos que exista evidencia objetiva según la cual dichas hipótesis fueran erróneas. La entidad tratará el impacto de cualquier revisión posterior a aquellas estimaciones de pérdidas por deterioro en el mismo periodo en el que haga las revisiones.

Ajustes de transición

La entidad tratará un ajuste en el importe en libros de los activos financieros o pasivos financieros como un ajuste de transición que deberá reconocerse en el saldo inicial de las ganancias acumuladas en la fecha de transición a las NIIF sólo en la medida que se derive de la adopción de la NIC 39 y la NIIF 9. Como los derivados, distintos de los que son contratos de garantía financiera o se designan como y son instrumentos de cobertura efectivos, se miden al valor razonable con cambios en resultados, las diferencias entre el importe en libros previo (que puede haber sido cero) y el valor razonable de los derivados se reconoce como un ajuste del saldo de las ganancias acumuladas al comienzo del año financiero en el que la NIC 39 y la NIIF 9 se aplican por primera vez (distinta de para un derivado que es un contrato de garantía financiera o se designa y es un instrumento efectivo de cobertura).

La NIC 8 (revisada en 2003) se aplica a los ajustes que resultan de cambios en las estimaciones. Si la entidad no es capaz de determinar si una parte concreta del ajuste es un ajuste de transición o un cambio en una estimación, tratará dicha parte como un cambio en la estimación contable según la NIC 8, haciendo las revelaciones adecuadas (NIC 8, párrafos 32 a 40).

Contabilidad de cobertura

La designación y documentación de una relación de cobertura debe completarse antes de la fecha de transición a las NIIF si la relación de cobertura ha de cumplir las condiciones para la contabilidad de cobertura desde esa fecha. La contabilidad de cobertura puede aplicarse prospectivamente sólo desde la fecha en que la relación de cobertura está completamente designada y documentada.

La entidad puede, según los PCGA previos, haber diferido o no reconocido ganancias y pérdidas en una cobertura del valor razonable de una partida cubierta que no se mide a su valor razonable. Para ese valor razonable de cobertura, la entidad ajusta el importe en libros de la partida cubierta en la fecha de transición a las NIIF. El ajuste es el menor entre:

- a) Esa porción del cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta que refleja el riesgo cubierto designado y que no era reconocido según los PCGA anteriores; y
- b) Esa porción del cambio acumulado en el valor razonable del instrumento de cobertura que refleja el riesgo cubierto designado y, según los PCGA previos, era o (i) no reconocido o (ii) diferido en el estado de situación financiera como un activo o un pasivo.

La entidad puede, según sus PCGA anteriores, tener ganancias o pérdidas diferidas sobre una cobertura del flujo de efectivo de una transacción prevista. Si, en la fecha de transición a las NIIF, la transacción cubierta estimada no es altamente probable, pero se espera que tenga lugar, la totalidad de la ganancia o pérdida diferida se reconoce en el patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reclasificada en el patrimonio, en la aplicación inicial de la NIC 39, permanece en el patrimonio hasta que

- a) La transacción estimada subsiguientemente dé lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero,
- b) La transacción estimada afecte al resultado o
- c) Circunstancias subsiguientes cambien y no se espere que la transacción estimada pueda tener lugar, en cuyo caso cualquier ganancia o pérdida neta acumulada relacionada se reclasifica de patrimonio a resultados. Si el instrumento de cobertura todavía se mantiene, pero la cobertura no cumple las condiciones para clasificarla como cobertura de flujos de efectivo según la NIC 39, la contabilidad de cobertura deja de ser adecuada comenzando desde la fecha de transición a las NIIF.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La entidad que adopta el modelo de valor razonable de la NIC 40 mide sus propiedades de inversión al valor razonable en la fecha de transición a las NIIF. Los requerimientos transitorios de la NIC 40 no se aplican.

CAPITULO III

3. APLICACIÓN PRÁCTICA

En este capítulo realizaremos el caso práctico de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 1 en la empresa ESEICO S.A., ya que actualmente se ha estado aplicando la contabilización en base a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

“Aplicarán al primero de enero las compañías que tengan activos totales o superiores a 4`000.000.00 USD al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holdig o tenedoras de acciones, que voluntariamente hayan conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras y otras empresas extranjeras estatales, paraestatales como privadas y mixtas, organizadas como personas jurídicas que estas formen y ejerzan sus actividades en el Ecuador.

De acuerdo al calendario de la Superintendencia de Compañías y revisado el balance de la empresa ESEICO S.A., al 31 de diciembre del 2007 se refleja que los activos totales no superan los 4`000.000.00 USD, (Anexo # 1).

3.1 Presentación de información comparativa de los Estados Financieros.

Una vez revisado y considerando que la obligación de ESEICO S.A., empieza el periodo de transición en el año 2011 y su respectiva la aplicación contable de las NIIF a partir del 1 de Enero del 2012.

Hemos tomado como objeto ilustrativo de nuestro trabajo de monografía los Estados Financiero de los periodos 2008 y 2009 para prepararlos bajo NIIF, y se los registran contablemente el 1 de enero del 2011 con la finalidad de proponer a los responsables del área contable de la empresa una guía modelo de aplicación para el año 2012.

Para poder iniciar con la preparación del balance de apertura con arreglo a las NIIF, la Junta General de Accionistas de la empresa ESEICO S.A., se reunió para tratar sobre la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, en la misma que se determino la aplicación de la Resolución N° 08.G.DSC.010, tal como se demuestra en el Acta, Anexo #2.

A continuación se presentan los Estados Financieros de la compañía ESEICO S.A que serán base para el análisis y preparación de los nuevos estados con transición a NIIF:



BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre del 2008

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Bancos	307074,57	Obligaciones financieras	202444,00
Cuentas por cobrar:	1060617,82	Cuentas por pagar:	261212,34
MANAGENERACION	4840,88	Proveedores	140394,45
CONSORCIOS VARIOS	459901,97	Accionistas	25305,50
EMPRESAS MUNICIPALES	88536,76	Consortio JP	95512,39
Anticipos	1560,80	Participación laboral	34250,19
Impuestos IVA	505777,40	Gastos Acumulados	0,00
Otras cuentas por cobrar	345557,26	Obligaciones fiscales	24690,80
Varios por Cobrar	296494,96	Total pasivos corrientes	522597,33
Prestamos a empleados	49062,30		
Total activos corrientes	1713249,65	Pasivos a largo plazo	
		Préstamos bancarios	1116603,65
Activos no corrientes		Varios por pagar	18585,58
Maquinaria y Equipo	1132456,20	Total pasivos no corrientes	1135189,23
Equipos de Computación	20226,74		
Vehículos	245743,34	PATRIMONIO	
Edificios	130600,72	Capital social	37047,25
Muebles y Enseres	4977,73	AFC	1323253,97
Total activos no corrientes	1534004,73	Reservas	3898,42
		Resultados acumulados	-11634,50
		Resultados del año	236902,66
		Total patrimonio neto	1589467,81
Total activos	3247254,38	Total pasivos más patrimonio	3247254,38



BALANCE DE SITUACION

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Bancos	704615,16	Obligaciones financieras	356740,23
Cuentas por cobrar:	2558504,62	Cuentas por pagar:	1127281,15
MANAGENERACION S.A	4840,88	Proveedores	1127281,15
CONSORCIOS VARIOS	1046084,32	Accionistas	0,00
EMPRESAS			
MUNICIPALES	631357,43	Consortio JP	0,00
Anticipos	844673,17	Participación laboral	360978,86
Impuestos IVA	31548,83	Gastos Acumulados	0,00
Otras cuentas por cobrar	3066111,60	Obligaciones fiscales	463560,05
Varios por Cobrar	3016852,32	Total pasivos corrientes	2308560,28
Prestamos a empleados	49259,28		
Total activos corrientes	6329231,38	Pasivos a largo plazo	
		Préstamos bancarios	2080008,31
Activos no corrientes		Varios por pagar	2046793,67
Maquinaria y Equipo	2220631,34	Total pasivos no corrientes	4126801,98
Equipos de Computación	23135,99		
Vehículos	311473,53	PATRIMONIO	
Edificios	124804,18	Capital social	37047,25
Muebles y Enseres	4757,22	AFC	1720774,00
Total activos no corrientes	2684802,26	Reservas	796984,23
		Resultados acumulados	-40512,29
		Resultados del año	64378,18
		Total patrimonio neto	2578671,37
Total activos	9014033,64	Total pasivos más patrimonio	9014033,69

3.1.1 Cronograma de implementación de las NIIF.

El cronograma de la empresa está basado en la guía de implementación presentada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el mismo que lo desarrollaremos paulatinamente, en este incluye

Nombre de la empresa : Ecuatoriana de Servicios Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A
Expediente : 150825
Nombre del Representante Legal: Econ. Ramiro Galarza Andrade
Domicilio: Quito
Dirección: Chimborazo 705 y Pampite
Lugar donde opera la compañía : Quito, Manta, Carrizal, Guayaquil
Correo electrónico: eseico@eseico.com
Teléfono: 2042130
Fecha: 15 de febrero del 2010

1. INFORMACION GENERAL

1.1	ADOPCION DE NIIF	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución N° 08.G.DSC. 010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008	X	
	PRIMER GRUPO:(2010- 2009)		
	SEGUNDO GRUPO: (2011 - 2010)		
	TERCER GRUPO: 2012 -2011	X	
1.2	APROBACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por Junta General de Socios o Accionista	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		X
	Por apoderado de entes extranjeros		X
	Fecha de aprobación : 15 de febrero del 2010	X	

Un plan de capacitación: Por lo dispuesto por la Junta General de Accionistas se delego a la Contadora General y al Departamento Financiero para que conjuntamente coordinen sobre la capacitación, los mismos que decidieron y con la autorización del Gerente General contrataron al INDEG (Instituto de Desarrollo Gerencia), para en el lapso de 40 horas se capacite al personal del área contable desde el 26 de febrero al 24 de mayo del 2010.

2. PLAN DE CAPACITACION

2.1	CAPACITACIÓN	
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:	26 de febrero del 2010 aprobado por la Gerencia General
	Fecha efectiva de inicio:	24 de mayo del 2010
2.2	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación) debe ser a nivel gerencial	
	NOMBRE:	CARGO:
	Ing. Álvaro López A	Gerente Administrativo Financiero
	Cpa. Mercedes Saenz	Contadora General
2.3	Instructor (es) contratado(s) para dictar la capacitación	
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)
	Ing. Jefferson Galarza	6
	Ing. Eduardo Zaldumbide	8
	Cpa. Bolívar de la Torre	8
	Ing. Denisse Torres	7
	Cpa. Edisson López	

2.4	Número de funcionarios a capacitarse:	4
2.5	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:	
	NOMBRE	DENOMINACION DEL CARGO
	Cpa. Mercedes Saenz	CONTADORA
	Sra. Angela Aguirre	TESORERA
	Sr. Santiago Arias	AUXILIAR CONTABLE
	Sr. David Salvador	AUXILIAR CONTABLE

2.6	MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/ CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACION	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACION
	NIIF Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	25 al 26 de Mayo del 2010	5
	NIIF Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	1 de Junio del 2010	2
	NIC Presentación de Estados Financieros	27 de Mayo del 2010	3
	NIC Inventarios	28 de Mayo del 2010	3
	NIC Estado de flujo de efectivos	3 de Junio del 2010	3
	NIC Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	11 de Junio del 2010	2
	NIC Hechos ocurridos después de la fecha del balance	9 de Junio del 2010	2

NIC Contratos de construcción	10 de Junio del 2010	2
NIC Impuestos a las ganancias	8 de Junio del 2010	2
NIC Propiedades, planta Equipo.	2 de Junio del 2010	3
NIC Ingresos Ordinarios	24 de Junio del 2010	2
NIC Beneficios a los empleados	10 de Junio del 2010	2
NIC Efectos de las variaciones en las Tasas de cambio de la moneda extranjera	16 de Junio del 2010	2
NIC Costos por intereses	17 de Junio del 2010	1
NIC Deterioro del valor de los activos	22 de Junio del 2010	2
NIC Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	15 de Junio del 2010	2
NIC Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	23 de Junio del 2010	2
Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte de entrenamiento aprobado y otros comentarios		

2.7	En el caso de estar capacitados en NIIF detallar la siguiente información						
	Responsable(s) que lidero el proyecto de implementación 1.	Cpa. Mercedes Saenz - Ing. Álvaro López			Contadora /Gerente Financiero		
Nombres de las personas capacitadas							
	Nombres de las personas capacitadas	CARGOS DE LAS PERSONAS CAPACITADOS	FECHA DEL CERTIFICADO	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC: SEMINARIOS Y TALLERES SEGÚN CERTIFICADO	HORAS UTILIZADAS	CAPACITACION EN LAS SIGUIENTES NIIF / NIC	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
	Cpa. Mercedes Sáenz	Contadora	Del 25/05/2010 al 24/06/2010	Programa Normas Internacionales de Información Financiera	40	Nº : 01 -02 - 23 -08 -10- 12 -16 -17 - 18 -19 - 36 - 37	Instituto de Desarrollo Gerencial INDEG
	Sra. Ángela Aguirre	Tesorera	Del 25/05/2010 al 24/06/2010	Programa Normas Internacionales de Información Financiera	40	Nº : 01 -02 - 23 -08 -10- 12 -16 -17 - 18 -19 - 36 - 37	Instituto de Desarrollo Gerencial INDEG
	Sr. Santiago Arias	Asist. Contable	Del 25/05/2010 al 24/06/2010	Programa Normas Internacionales de Información Financiera	40	Nº : 01 -02 - 23 -08 -10- 12 -16 -17 - 18 -19 - 36 - 37	Instituto de Desarrollo Gerencial INDEG
	Sr. David Salvador	Asist. Contable	Del 25/05/2010 al 24/06/2010	Programa Normas Internacionales de Información Financiera	40	Nº : 01 -02 - 05- 07- 08 - 10- 12 -16 - 17 -18 -19 - 23- 27- 36 - 37- 38- 41	Instituto de Desarrollo Gerencial INDEG
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original						

El respectivo plan de implementación: una vez recibida la aprobación de la Junta General de Accionistas para la aplicación de la NIIF y la capacitación al personal del área contable se procede a realizar la conversión de los estados Financiero a NIIF. En este proceso es muy importante indicar que la empresa ESEICO S.A., contrata los servicios de ACURIO & ASOCIADOS para que sean ellos quienes se encarguen de evaluar el valor todo los activos de la empresa, y de esta manera poder contar con un costo real para efectos de transición a NIIF, los resultados se reflejan en los: Anexos 3 Avaluó Maquinaria; Anexo 4 Edificios; Anexo 5 Vehículos

3. PLAN DE IMPLEMENTACION:

A. FASE 1: DIAGNOSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión					
		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase				
A.2	Estudio Preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF				
A.3	Mencionar las excepciones en el periodo de transición, para su empresa (NIIF 1)				
	Exenciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF:			SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				X
	2- La contabilidad de coberturas				X
	3- Estimaciones				X
	4- ELIMINADO PORQUE LAS EXCEPCIONES DE LA NIIF 1 NO SE SEÑALA ESPECIFICAMENTE				
	5- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladas				X
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes:				
	1- Combinación de negocios				X
	2- Pagos basados en acciones.				X
	3- Contratos de Seguros			X	
	4- Valor Razonable			X	
	5- Arrendamientos			X	
	6- Beneficios a empleados /Prestaciones sociales			X	

	7-Diferencias de conversión acumuladas		
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas		X
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		X
	10- Instrumentos financieros compuestos		X
	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente		X
	12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial	X	
	13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo		X
	14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 " Acuerdos de Concesión de Servicios "		X
	15- Costos por prestamos	X	
	16- Otros		

A4	<p>Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con en resultados o disponibles para la venta (categorías) 2. Propiedades, Planta y Equipo: costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez. 3. Beneficios a empleados: Amortizaciones para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes . 4. Agricultura: Costo o Valor Razonable. 5. Otros. <p>Se explicarán las razones por las que la empresa adoptó un determinado criterio contable:</p>
A5	Identificación preliminar de impactos cualitativos sobre resultados y decisiones del negocio:
	* Presentación de Estados Financieros
	* Inventarios
	* Impuestos sobre ganancias
	* Propiedad Planta y equipo
	* Beneficios a Empleados
	* Patrimonio Neto
	* Otros
A6	Identificación de impactos sobre sistema tecnológicos y gestión de datos
A7	Identificación de impactos sobre sistema de procedimientos de control interno
A8	Fecha de diagnóstico conceptual (inicio y finalización)
	Participantes del diagnóstico :
A9	Mencionar nombres y cargos del Coordinador a nivel Gerencial.
	1- Personal de la empresa.

	NOMBRE :	CARGO:
	Ing. José Ortega	Gerente General
	Ing. Álvaro López	Gerente Financiero
	2- Personal Externo:	
	Nombre: Hernán Sangolqui	
	Profesión: Ing. Contador	
	Nombre: Carlota Iñiguez	
	Profesión: Ing. Contador	

A continuación se detallan, presentan y contabilizan los informes presentados de los avalúos:

MAQUINARIA

Avalúo

Descripción	Valor Reposición	Valor Comercial
Equipo y Maquinaria en General	2193822.83	1535675.98

Contabilización del ajuste de la Provisión

Detalle	Debe	Haber
Conversión a NIFF	658146.85	
Maquinaria		658146.85

Contabilización del impuesto diferido

Detalle	Debe	Haber
Impuestos diferidos	164536.71	
Conversión a NIFF		164536.71

Debido a que el deterioro no es considerado deducible de impuestos por la administración tributaria, se aplica la NIC 12 Impuestos a las ganancias, por tratarse de una diferencia temporaria deducible. $\$658146.85 \times 25\%$ nos da $\$164536.71$

EDIFICIOS

Contabilización del ajuste de la Provisión

Detalle	Debe	Haber
Conversión a NIFF	62356.09	
Edificios		62356.09

En este caso no es necesario aplicar la NIC 12 Impuestos a las ganancias, ya que se trata de una partida permanente, porque las utilidades en la venta ocasional de un inmueble son ingresos exentos.

Activos por Impuestos Diferidos		Conversión a NIFF	
\$ 164536.71		\$ 658146.85	\$ 164536.71
\$ 3846.41		\$ 15385.67	\$ 3846.41
			\$ 62356.09
\$ 168383.12		\$ 673532.52	\$ 230739.21
		\$442793.31	

VEHICULOS

Contabilización del ajuste de la Provisión

Detalle	Debe	Haber
Conversión a NIFF	15385.67	
Vehículos		15385.67

Contabilización del impuesto diferido

Detalle	Debe	Haber
Impuestos diferidos	3846.41	
Conversión a NIFF		3846.41

Debido a que el deterioro no es considerado deducible de impuestos por la administración tributaria, se aplica la NIC 12 Impuestos a las ganancias, por tratarse de una diferencia temporaria deducible. \$15385.67 x 25% nos da \$3846.41

Con esta información procederemos a elaborar extracontablemente el Estado de Situación Financiera a la fecha de transición.

3.2 Preparación del balance de apertura con arreglo a las NIIF al 1 de enero del 2011

	Balance al 31 de diciembre del 2008		Balance al 31 de Diciembre del 2009	
	Con base NEC	Con base NEC	Efectos por conversión:	Con base NIIF
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Bancos	303,367.42	696,108.71		696,108.71
Cuentas por cobrar:	1,047,813.54	2,527,617.14		2,696,000.26
MANAGENERACION S.A	4,782.44	4,782.44		4,782.44
CONSORCIOS VARIOS	454,349.82	1,033,455.49		1,033,455.49
EMPRESAS MUNICIPALES	87,467.90	623,735.38		623,735.38
Anticipos	1,541.96	834,475.87		834,475.87
Impuestos IVA	499,671.42	31,167.96		31,167.96
Impuestos diferidos		0.00	168383.12	168,383.12
Otras cuentas por cobrar	341,385.53	3,029,096.05		3,029,096.05
Varios por Cobrar	292,915.53	2,980,431.45		2,980,431.45
Prestamos a empleados	48,470.00	48,664.60		48,664.60
Total activos corrientes	1,692,566.49	6,252,821.90		6,421,205.02
Activos no corrientes				
Maquinaria y Equipo	1,118,784.65	2,193,822.83	-658146.85	1,535,675.98
Equipos de Computación	19,982.55	22,856.68		22,856.68
Vehículos	242,776.61	307,713.27	-15385.67	292,327.60
Edificios	129,024.04	123,297.48	62356.09	185,653.57
Muebles y Enseres	4,917.64	4,699.79		4,699.79
Total activos no corrientes	1,515,485.49	2,652,390.05		2,041,213.62
Total activos	3,208,051.98	8,905,211.95	-442793.31	8,462,418.64

PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras	200,000.00	352,433.49		352,433.49
Cuentas por pagar:	258,058.86	1,113,672.08		1,113,672.08
Proveedores	138,699.54	1,113,672.08		1,113,672.08
Accionistas	25,000.00	0.00		0.00
Consortio JP	94,359.32	0.00		0.00
Participación laboral	33,836.71	356,620.95		356,620.95
Gastos Acumulados	0.00	0.00		0.00
Obligaciones fiscales	24,392.72	457,963.73		457,963.73
Total pasivos corrientes	516,288.29	2,280,690.25		2,280,690.25
Pasivos a largo plazo				
Préstamos bancarios	1,103,123.48	2,054,897.46		2,054,897.46
Varios por pagar	18,361.2100	2,022,083.81		2,022,083.81
Total pasivos no corrientes	1,121,484.69	4,076,981.27		4,076,981.27
PATRIMONIO				
Capital social	36,600.00	36,600.00		36,600.00
AFC	1,307,279.02	1,700,000.00		1,700,000.00
Reservas	3,851.36	787,362.66		787,362.66
Resultados acumulados	(11,494.04)	(40,023.21)		(40,023.21)
Resultados del año	234,042.66	63,600.98		63,600.98
Conversión a NIIF			-442,793.31	(442,793.31)
Total patrimonio neto	1,570,279	2,547,540.43		2,104,747.12
Total pasivos más patrimonio	3,208,052	8,905,212	-442,793.31	8,462,419

3.3 Análisis de la aplicación de la NIC/NIF 1 en la empresa ESEICO S.A

B. FASE 2, EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSACIÓN DE POLITICAS DE LA CONVERSIÓN DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF									
Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñado y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.									
Bl. CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA	SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Instrumentos financieros (NIIF 7 - NIC 32 - NIC 39)			X						
Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)			X						
Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)			X						
Propiedades de inversión (NIC 40)			X						
Inventarios (NIC 2)			X						
Contratos de construcción (NIC 11)			X						
Impuesto a las ganancias (NIC 12)			X						
Propiedades planta y equipo (NIC 16)	X					X			
Arrendamientos (NIC 17)			X						
Ingresos de actividades Ordinarias (NIC 18)			X						
Beneficios a empleados (NIC 19)	X								
Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC 20)				X					
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)				X					
Costos de préstamos (NIC 23)				X					
Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26)				X					
Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)				X					
Ganancias por acción (NIC 33)				X					
Deterioro del valor de los activos (NIC 36)			X						
Provisiones, Activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)			X						
Activos intangibles (NIC 38)			X						

	Agricultura (NIC 41)		X								
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)		X								
	Combinaciones de negocios (NIIF 3)		X								
	Contratos de seguros (NIIF 4)		X								
	Presentación y revelación de estados financieros		X								
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1)	X									
	Activos no corrientes mantenidos para la venta operaciones discontinuados (NIIF 5)		X								
	Segmentos de operación (NIIF 8)		X								
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)	X						X			
	Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7)										
	Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)										
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10)										
	Información a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)										
									SI	NO	
B2	La compañía ha diseñado / modificado sobre lo siguiente :										
	Políticas contables							X			
	Estados Financieros							X			
	Reportes									X	
	Matrices									X	
B3	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:										
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?								X		
B4	Desarrollo de ambientes de prueba para:										
	Modificación de sistemas							X			
	Modificación de procesos									X	
B5	1. Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones										
B6	Evaluación de las diferencias:										
	En los procesos de negocio										X
	En el rediseño de los sistemas										X
B7	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF										
	Tipo de programa o sistemas										X
	Existe manual del diseño tecnológico										X
B8	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF										

Describir los procedimientos de control interno utilizados en la compañía

FASE 3.- IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONOMICO 2009-2010 ó 2011, DE ACUERDO A LA GRADACIÓN ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN N° 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio del NEC a NIIF y los correspondientes Estados Financieros.

		SI	NO
C.1	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X
C.2	Conciliaciones. Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2009, 2010 ó 2011 del periodo de transición según corresponda.	X	
C.3	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la	X	
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	X	
C.4	APROBACION DEL PATRIMONIO NETO DEL PERIODO DE TRANSICION:		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo Facultado según estatutos (Identificar)		
	Por apoderado de entes extranjeros (Nombre)		
	Fecha de aprobación:		

C.5 CONCILIACIONES

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2008 31/12/2009 31/12/2010 ó 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	AJUSTES DEBITO / Y CREDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2009 01/01/2010 01/01/2011	EFFECTOS DE LA TRANSICION A LAS NIIF (variación) %	EXPLICACIÓN REFERENCIA A TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de situación Financiera					
Activos	8,905,211.95	(442,793.31)	8,462,418.64	4.97%	
Pasivos	6,357,671.52	0.00	6,357,671.52	0.00%	
Patrimonio	2,547,540.43	(442,793.31)	2,104,747.12	17.38%	

El presente trabajo contiene datos al 31 de Diciembre del 2009 de la empresa ESEICO S.A, bajo criterios contables, sobre estos datos hemos realizado el ejercicio teórico de NIFF1, sin ningún efecto legal, de cómo quedarían dichas cifras si estas se contabilizarían según NIFF

Para efectos de determinación de saldos con referencia a adopción a NIFF en la empresa ESEICO S.A, hemos decidido aplicar la exención prevista en los párrafos 16 al 19 valor razonable o revalorización como costo atribuido de la NIFF 1 “Adopción por primera vez”, y por consiguiente se consideró como fecha citada para aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera el 1 de enero del 2012.

También se ha considerado la moneda Funcional, en nuestro país es el dólar americano

En el caso de la empresa ESEICO S.A hemos procedido a hacer una revalorización de los Activos Fijos: Maquinaria, Vehículos y Edificios lo que ha ocasionado una disminución en los Activos Totales debido a que en el caso de constructoras, un alto porcentaje del total de activo fijo de la empresa se concentra en maquinaria y vehículos, lo que hace que al momento de una revalorización produzca una disminución, como consecuencia que su valor comercial es menor que su valor en libros.

ANEXOS

ANEXO 1



BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre del 2007

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos corrientes		Pasivos corrientes	99753,41
Bancos	86.070,65	Obligaciones financieras	99753,41
Cuentas por cobrar:	592489,77	Cuentas por pagar:	86.514,05
MANAGENERACION	214580,07	Proveedores	86514,05
CONSORCIOS VARIOS	262264,52	Accionistas	0
EMPRESAS MUNICIPALES	0	Consortio JP	0
Anticipos	0	Participación laboral	15716,17
Impuestos IVA	115645,18	Gastos Acumulados	0
Otras cuentas por cobrar	176.699,14	Obligaciones fiscales	24036,69
Varios por Cobrar	164.750,16	Total pasivos corrientes	226.020,32
Prestamos a empleados	11.948,98		
Total activos corrientes	855.259,56	Pasivos a largo plazo	
		Préstamos bancarios	-
Activos no corrientes	307688,9	Varios por pagar	480836,38
Maquinaria y Equipo	271192,67	Total pasivos no corrientes	480.836,38
Equipos de Computación	5832,87		
Vehículos	30663,36	PATRIMONIO	
Edificios	-	Capital social	36600,00
Muebles y Enseres	0	AFC	427134,04
Total activos no corrientes	307.688,90	Reservas	3851,36
		Resultados acumulados	-37064,91
		Resultados del año	25570,87
		Total patrimonio neto	456.091
Total activos	1.162.948,46	Total pasivos más patrimonio	1.162.948,46

ANEXO 2



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN” ESEICO S.A.

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de enero del año 2010, siendo las 17:30 de la tarde, en las oficinas de ESEICO, ubicada en la oficina 5 de la torre 2 centro comercial la esquina II, ubicada en la calle Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen los siguientes socios: señora Consuelo Galarza Andrade, la señora María Fernanda Farto Ribadeneyra, y señora Tatiana Galarza Andrade.

Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en los artículos 110 y 238 de la ley de compañías, los socios resuelven por unanimidad, constituirse en junta extraordinaria y universal, bajo la presidencia del señor Ramiro Galarza, actuando como secretaria la señora Tatiana Galarza Andrade, para tratar el siguiente punto del orden del día “Aplicación de las NIIF a la empresa, según disposición de las Superintendencia de Compañías”

La Secretaria, señora Tatiana Galarza Andrade, pide a la junta que se pronuncie sobre el punto del día. La Junta una vez leída la Resolución de la Superintendencia de Compañías referente a la aplicación de las NIIF, decide por unanimidad resuelve aprobar y autorizar al: Presidente Ejecutivo de la empresa, Gerente Financiero, Ing. Álvaro López y a la contadora General Cpa. Mercedes Sáenz trabajar conjuntamente en el Plan de Capacitación y en el plan de implementación para la respectiva aplicación de las NIIF.

Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por la totalidad de los presentes, con lo cual se declara clausurada la presente Junta, siendo las 18:30 de la noche.

Para constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben los socios de la compañía.

Consuelo Galarza Andrade

Accionista

Tatiana Galarza Andrade

Accionista

Ma. Fernanda Farto Ribadeneyra

Accionista

Ramiro Galarza Andrade

Presidente Ejecutivo

ANEXO 3



- **ACURIO & ASOCIADOS para realizar el análisis sobre la maquinaria y se determino lo siguiente**

Numero de Avalúo	AAQ 2010-1550
Fecha de Asignación	4 Mayo 2010
Institución	ESEICO - Departamento Contabilidad
Oficial a Cargo	Cpa. Mercedes Sáenz
Oficina	Matriz Quito
Finalidad del Avalúo	NIFF
Fecha de Inscripción	19 Mayo 2010
Nombre del Cliente	ESEICO
Teléfono del cliente	2204259
Tipo del Bien	Maquinaria

1. Descripción General del Bien

Dirección de la Inspección	Manta, Carrizal, Guayaquil
----------------------------	----------------------------

1.1. Descripción específica de los Equipos

Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción es una sociedad anónima que tiene como objeto diseñar, desarrollar, construir y/o administrar obras de construcción tales como sistemas de riego, sistemas de agua potable, obras de alcantarillado sanitario y pluvial, obras de regeneración, instalación de tuberías entre otras. ESEICO ha sido parte importante de obras como el proyecto Carrizal - Chone, alcantarillado para la ciudad de Manta entre otras.

El objeto de este informe se utilizara para transición a NIFF.

Las mismas que se especifican en los contenidos siguientes.

Condiciones actuales de los Bienes

Condiciones del Estado

Maquinaria en general de la Compañía ESEICO S.A

Horas de trabajo	36650
Estructuras y Planchas	Bueno
Sistemas de control	Bueno
Elementos de Transmisión	Bueno
Ductos y conexiones	Bueno
Sistemas eléctricos	Bueno
Pintura	Bueno
Instalaciones en general	Bueno
Estado general	Bueno

Condiciones Generales:

Tecnología	Buena la maquinaria posee un diseño que le permite cumplir las actividades para las cuales fueron concebidas. Su control es electrónico y actual
Posibilidades de Uso	Buenas, la maquinaria en el momento de las inspecciones se encuentra operando
Peligros aledaños	Ninguna, la maquinaria opera dentro de las condiciones impuestas, no se consideran condiciones potencialmente peligrosas de trabajo.
Mantenimiento Recibido	Bueno, se le da el mantenimiento de acuerdo a lo recomendado por el fabricante y otros mantenimientos según lo requiera.
Régimen de trabajo	Medio, la maquinaria funciona de acuerdo a la demanda que se presenta.

Aspecto Económico

Análisis de Mercado



Utilización Económica actual	Maquinaria dedicada a las faenas de mantenimiento y construcción de vías
Condiciones y tendencias del mercado	Estables maquinaria destinada para trabajos viales
Posibilidades de venta	Media, se trato de maquinaria bajo venta directa.
Riesgo prendario	Ninguno
Tiempo estimado de venta	Largo Plazo (9 meses en adelante)

Criterios Considerados

Tendencia del Sector	Estable
Valor Residual	15%
Oferta/Demanda	Demanda media, maquinaria importada
Aspectos Positivos	Mantenimiento oportuno
Aspectos Negativos	Maquinaria para un mercado especializado
Vida útil	20 años
Factor Oportunidad	15% menos sobre el valor comercial

2. Observaciones

- La inspección se realizo en presencia del Sr. Miguel Molina y Miguel Salcedo.
- La verificación de la maquinaria se tomo con los números de placa y con el funcionamiento de la maquinaria.

Dr. Juan Pérez.

Avaluador

Cpa. Anita Sarmiento

Avaluador

ANEXO 4



-
- **ACURIO & ASOCIADOS para realizar la revalorización del Edificio, el informe de tasación de la inmobiliaria contratada estará basada en los siguientes parámetros:**

En lo que corresponde al Terreno se han considerado dos métodos de cálculo:

Método comparativo: a partir de un estudio de campo realizado en la zona de influencia del lote a tasar. Este estudio comprende recolección de muestras y su posterior análisis en comparación con el lote de estudio, aplicando criterios como: Ubicación, Tamaño, Forma, adecuación y potencialidad. Se considera además un factor de negociación en función de las condiciones de mercado.

Método de Potencialidad: se determina la máxima aproximada del lote en estudio; considerando la normativa de construcción establecida y las ofertas de bienes en la zona por otra parte se toma en cuenta el movimiento del mercado inmobiliario en la zona para determinar los niveles de oferta y demanda existente.

Construcciones El valor Comercial de las edificaciones se determina a partir del valor de reposición a nuevo de las mismas. Para obtención de este valor se analiza las características constructivas de la edificación tomando como base de partida los costos unitarios de todo y cada uno de los elementos constitutivos de las mismas. Estas referencias de valores son tomadas de revistas especializadas (cámaras de construcción, distribuidores) y de datos del mercado de construcción en general.

Los costos de reposición consideran tanto gastos directos como gastos indirectos en los que debe incurrir durante la construcción de una edificación.

A partir de este valor de reposición se calcula el valor comercial aplicando conceptos de edad, estado, características arquitectónicas, funcionabilidad, etc. Permitiéndonos determinar el valor actual de comercialización de las construcciones.

Valor efectivamente Invertido





Valor Comercial

Concepto	Edad	Uni.	Cantidad	P. Unitario	Avance de obra	P. Total
Terreno	-	M ²	115.15	209.14	No aplica	24061.61
Oficina bloque 2	5	M ²	126.06	1119.14	100.00%	1410778.21
Parqueadero 91	4	M ²	15.40	537.78	100.00%	8281.83
Parqueadero 92	4	M ²	15.40	537.78	100.00%	8261.83
Bodega 20	4	M ²	8.12	484.00	100.00%	3930.10
					TOTAL:	185653.57

Observaciones:

El área del terreno se tomo de la documentación legal, las áreas de la construcción se verificaron en el sitio al momento de la inspección y concuerda con la documentación

Dr. Juan Pérez.

Avaluador

Cpa. Anita Sarmiento

Avaluador

ANEXO 5



- **ACURIO & ASOCIADOS, presenta el informe de peritaje de los vehículos para la el cliente descrito a continuación.**

Solicitado por	ESEICO S.A
Nombre del Cliente	ESEICO S.A
Cedula o RUC	1791909690001
Teléfono del Cliente	022042130
Nombre del Propietario	ESEICO
Oficina	Matriz
Oficial a cargo del Cliente	Srta. María Elena León
Fecha de asignación	07 Abril 2010
Fecha de inspección	08 Abril 2010
Entrega de documentación	08 Abril 2010
Finalidad del Avalúo	Transición a NIFF
Tipo de Vehículos	Parque automotor de la constructora ESEICO S.A



Para los cálculos de los avalúos de los vehículos se parte del valor en su COSTO cuando son nuevos, datos obtenidos de varias páginas de internet de concesionarios en la ciudad de Quito.

El COSTO de nuevo será modificado en un % de la depreciación del 0.556% mensual, cifra que se establece en vehículos nuevos de diferentes tipos, tienen una vida útil de aproximadamente de 15 años. Estos precios se mantienen una vez comprobados los estados de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos.

El valor de los avalúos obtenidos se COMPARA con los ejemplos de objetos similares que ofrecen el mercado automotor de la localidad, con la obligada homogenización correspondiente

En el mercado automotor de la ciudad de Quito se ha recurrido a las siguientes fuentes de investigación directa: Anuncios clasificados diario El Comercio, Páginas de Internet, del estudio de mercado se establecen diferentes disminuciones dependiendo del año de fabricación de cada vehículo.

Acurio & Asociados ha procedido a evaluar los vehículos y seguir los procedimientos mencionados en los párrafos anteriores, se determino que existe un deterioro de los vehículos de la empresa por un valor de \$ 15385.67

Dr. Juan Pérez.

Avaluador

Cpa. Anita Sarmiento

Avaluador

CONCLUSIONES

El proceso de armonización de la información financiera en que estamos inmersos no es un fenómeno aislado, ni la solución a cuestiones de presentación y técnicas contables. Se enmarca dentro de una corriente mucho más amplia, caracterizada por la globalización de la actividad económica, la armonización de la información financiera a nivel nacional, la necesidad de mayor transparencia en los negocios.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, son una presión a los empresarios y ejecutivos del área de control financiero de las entidades de muchos países.

En Ecuador el fenómeno es aun muchos más agudo porque los negocios son empresas familiares, no obstante será necesario esperar un tiempo para poder valorar con más solidez los efectos de esta normativa sobre las cuentas de las empresas, puesto que estamos en los primeros años de aplicación, donde la información todavía es escasa e incompleta. Por otro lado, también hay que esperar a la efectiva aplicación de todas las normas y ver la reacción en los mercados financieros, que pueden moverse entre dos tendencias, bien interpretar que los cambios puramente contables, o bien asumir que son cambios reales respecto a la valoración de las empresas, afectando a las decisiones de los accionistas.

En nuestra opinión, el espíritu de las NIIF tienen unos objetivos elevados en lo que a información financiera fiable, relevante y comparable se refiere, pero la efectiva aplicación está dando lugar, al menos en sus inicios, a un periodo de incertidumbre. Los resultados en la empresa no son tan uniformes y comparables como se esperaba.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que las empresas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera por cuanto estas tienen gran importancia a nivel mundial, lo cual es favorable para cualquier empresa ya que se reflejan la calidad, eficacia y transparencia de la misma, considerando que hay empresas ecuatoriana valoradas conforme a NIIF que cotizan acciones en la bolsa de valores captando inversión financiera que requiere el Ecuador y el resultado final, será una comunidad mejor realizada económica y socialmente.

Si aumentan las empresas con la aplicación de las NIIF, será visto como algo positivo y favorable especialmente las Sociedades Anónimas y tal como la empresa ESEICO S.A.

Como todo cambio implica molestias al adoptar un nuevo sistema, también se verán recompensado a la larga, ya que si la mayoría de las empresas ecuatorianas aplican las NIIF, demostrando la transparencia de información sería favorable tanto para cada empresa ya que esto atraería mayores inversionista al país.

Consideramos que el Contador deberá actuar como ente responsable técnico de la ejecución y correcta aplicación de las NIIF, ya que deberá notificar inmediatamente a la Gerencia General sobre la evolución paulatina con la finalidad de poder ser una guía positiva para la toma de decisiones que posteriormente serán notificadas a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BIBLIOGRAFIA

AUTOR: Pedro Zapata Sánchez.

TITULO: Contabilidad General.

Cuarta Edición.

AUTOR: Carvalho B. Javier A.

TITULO: Estados Financieros, Normas para preparación y presentación

Ecoe Ediciones 2004.

AUTOR: MARCO ANTONIO PURUNCAJAS JIMENEZ

TITULO: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF
– CASOS PRACTICOS

AUTOR: CORPORACION EDI-ABACO

TITULO: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

AUTOR: FRANCES GOMEZ

TITULO: EJERCICIOS RESUELTOS COMENTADOS -2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS NIIF

INTERNET:

<http://www.albalia.com/nic.htm>

<http://www.abaco-ec.com>

www.iasb.org